

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

CONTRATO No. 4600095171 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA:	Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU
NIT:	890.984.761-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Edwin Muñoz Aristizabal
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.791.687
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación tecnológica de zonas seguras en la ciudad.
VALOR INICIAL:	Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil cincuenta y nueve pesos M.L. (\$49.993.533.059) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres millones quinientos treinta y tres mil cincuenta y nueve pesos M.L. (\$49.993.533.059) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
DURACIÓN INICIAL:	Desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Desde el inicio en la plataforma SECOP II hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600095171 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

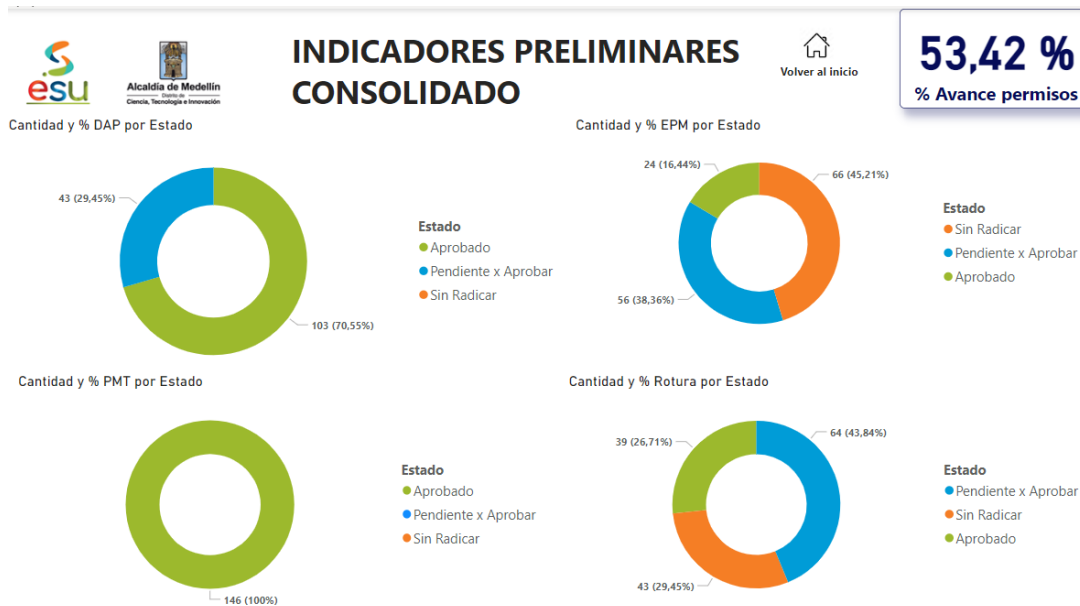
1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

INFORMACION FINANCIERA DE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	VALOR en \$
Suministro e instalación de cámaras	19.975.903.192
Actualización y mejora del DATACENTER	3.307.069.056
Conectividad	22.679.769.790
Recursos para ejecutar	45.962.742.038
GMF 4*1000	183.850.968
GMF RENDIMIENTOS	2.702.810
TOTAL, RECURSOS A ADMINISTRAR INCLUIDO GMF Y GMF RENDIMIENTOS	46.149.295.816
Honorarios 7%	3.217.391.943
IVA 19%	611.304.469
GMF 4*1000 (Honorarios)	15.314.786
GMF RENDIMIENTOS (Honorarios)	226.045
VALOR TOTAL CONTRATO	49.993.533.059

1. INDICADORES

1.1 INDICADORES PREELIMINARES

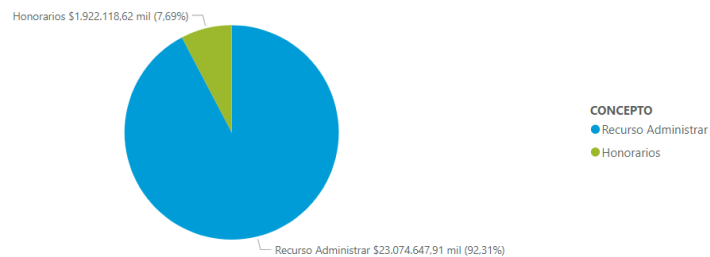


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONT. INTERADMINISTRATIVO N. 4600095171

% PLANEADO	VALOR PROYECTADO	CONCEPTO	Mes	VLR FACTURA	N. FACTURA	SALDO CONTRATO	% EJECUTADO	% X EJECUTAR
25 %	\$961.059.311	Honorarios	septiembre	\$961.059.311	1602	\$2.883.177.932	25 %	75 %
25 %	\$11.537.323.954	Recurso Administrar	septiembre	\$11.537.323.954	1601	\$34.611.971.862	25 %	75 %
25 %	\$961.059.311	Honorarios	octubre	\$961.059.311	1637	\$1.922.118.621	50 %	50 %
25 %	\$11.537.323.954	Recurso Administrar	octubre	\$11.537.323.954	1636	\$23.074.647.908	50 %	50 %
25 %	\$961.059.311	Honorarios	noviembre	\$0	0	\$0	0 %	0 %
25 %	\$11.537.323.954	Recurso Administrar	noviembre	\$0	0	\$0	0 %	0 %
25 %	\$961.059.311	Honorarios	diciembre	\$0	0	\$0	0 %	0 %

\$49.993.533.059
TOTAL CONTRATO

\$24.996.766.530
TOTAL FACTURADO

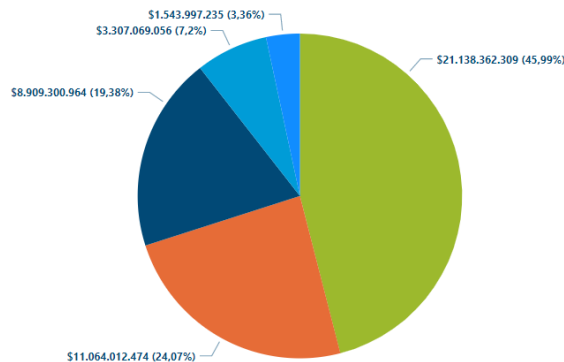




CONSOLIDADO CONTRATOS PROVEEDORES



PROVEEDORES	COMPONENTE	RECURSOS A EJECUTAR	VLR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO X EJECUTAR	% SIN EJECUTAR
Adsum Soluciones Tecnológicas	Data Center	\$3.307.069.056	\$2.172.744.370	65,70 %	\$1.134.324.686	34,30 %
Sin comprometer	Sin comprometer	\$1.543.997.235	\$0	0,00 %	\$1.543.997.235	100,00 %
Unión Eléctrica	CCTV Zona 4	\$11.064.012.474	\$7.008.336.919	63,34 %	\$4.055.675.555	36,66 %
UT Colombia Segura	CCTV Zona 3	\$8.909.300.964	\$1.937.216.871	21,74 %	\$6.972.084.093	78,26 %
UT Territorios Inteligentes	Conectividad	\$21.138.362.309	\$0	0,00 %	\$21.138.362.309	100,00 %
Total		\$45.962.742.038	\$11.118.298.160	24,19 %	\$34.844.443.878	75,81 %



NOMBRE ALIADOS

- UT Territorios Inteligentes
- Unión Eléctrica
- UT Colombia Segura
- Adsum Soluciones Tecnológicas
- Sin comprometer



2. COMPONENTE CCTV

2.1 CRONOGRAMA DE ALTO NIVEL ZONAS SEGURAS 3 Y 4

ITEM	ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Definición de Alcance	■	■					
2	Especificaciones Técnicas		■	■	■			
3	Cotizaciones		■	■	■			
4	Proceso Precontractual Secretaria			■	■	■		
5	Contratación ESU				■	■		
6	Documentación Permisos			■	■	■		
7	Avance Importación equipos			■	■	■		
8	Instalación Zona 3					■	■	■
9	Instalación Zona 4					■	■	■
10	Implementación Datacenter					■	■	■
11	Conectividad					■	■	■
10	Entrega Final						■	■

2.2 OBJETIVO

Presentar el avance en los proyectos de suministro, instalación, configuración de equipos, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte técnico de la zona segura IV del municipio de Medellín, en el mes de octubre del 2022

2.3 CONTRATO No. 202200250

En el contrato de suministro de equipos de hardware y licencias de software de las zonas seguras IV del municipio de Medellín, en el mes de octubre del 2002, se lograron los siguientes alcances:

2.3.1 Entrega de Equipos

En la Ilustración 1 se presenta el porcentaje de avance de suministro de equipos

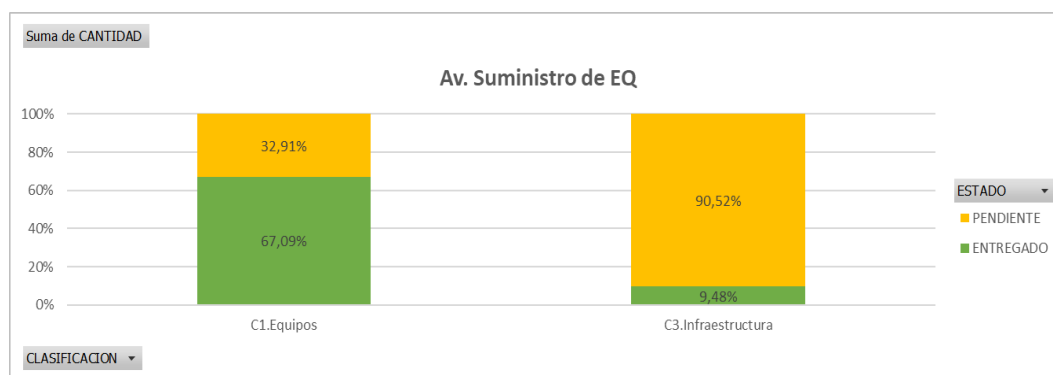


Ilustración 1 - Porcentaje de avance de suministro de equipos

En la Tabla 1 se presentan los equipos que se han entrado al proyecto hasta el mes de octubre.

Tabla 1 – Entrega de equipos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ENTREGAS
1.1	SUM - CÁMARA FIJA PARA LPR	UND	77
1.2	SUM - ILUMINADOR LPR Y SOPORTE	UND	77
1.3	SUM - LENTE VARIFOCAL 12-50MM	UND	77
1.4	SUM - LICENCIA LPR Y/O EQUIPO DE BORDE	UND	77
2.1	SUM - CÁMARA PTZ	UND	9
2.2	SUM - CÁMARA MULTISENSOR	UND	24
2.3	SUM - ALTA VOZ EXTERIOR	UND	33
2.4	SUM - LICENCIA ALTA VOZ	UND	33
2.5	SUM - ADVANTAGE ESTÁNDAR CONECTION	AÑO	2
2.8	SUM - UPS 1.5KVA	UND	70
2.9	SUM - GENETEC LICENCIAS	UND	134
2.14	SUM - POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	33
4.1	SUM - PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	ZONA	1
4.3	SUM - INGENIERIA DE DETALLE	ZONA	1

2.3.2 Marcación de Equipos

En la Tabla 2 se presentan los equipos que se presentaron para su debida marcación y aún se encuentran pendiente

Tabla 2 - Marcación de equipos

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	ENTREGAS
2.1	SUM - CÁMARA PTZ	UND	9
2.2	SUM - CÁMARA MULTISENSOR	UND	24
2.3	SUM - ALTA VOZ EXTERIOR	UND	33
2.8	SUM - UPS 1.5KVA	UND	70

2.3.3 En Fabricación

En la Tabla 3 se presenta la infraestructura que se encuentra en proceso de fabricación .

Tabla 3 - Fabricaciones al inicio del contrato

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.11	POSTE LPR TIPO ARCO	UND	28,00
2.12	POSTE LPR TIPO L	UND	8,00
2.13	POSTE LPR TIPO T	UND	1,00
2.14	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	33,00
2.15	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	70,00
2.17	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	98,00
2.18	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	UND	110,00

2.3.4 Gestión de IP

Se elabora archivo de apoyo con la idea de hacer la solicitud de direccionamiento IP para un total de 340 Equipos que requieren configuración IP

Tabla 4 - Solicitud de IPs

Unión Eléctrica S.A.	340
ALTA VOZ	33
CAM-LPR1	37
CAM-LPR2	36
CAM-LPR3	4
CAM-MULTISENSOR	24

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CAM-PTZ	33
MODULO	33
SWITCH	70
UPS	70
Total general	340

2.4 CONTRATO No. 202200253

En el contrato de instalación y configuración de equipos, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico de las zonas seguras IV del Distrito de Medellín, en el mes de octubre del 2002, se lograron los siguientes avances.

2.4.1 Resumen a punto de instalación

En la Ilustración 2 se presenta un resumen del avance de la obra civil realizada hasta el mes de octubre. Estos puntos corresponden a la primera entre del punto de ruptura aprobados.

PUNTO	EXCAVACIONES	CIMENTACION	INSTALACION POSTE O LPR	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA
LPR-148	EN EJECUCION	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-151	EN EJECUCION	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-153	EN EJECUCION	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-155	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-157	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-159	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-161	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-162	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-163	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-170	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
LPR-184	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR	SIN INICIAR
P2135	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2137	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2138	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
P2139	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2141	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2143	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
P2144	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
P2146	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2147	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2155	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2157	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2159	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2160	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2161	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION
P2165	OK FINALIZADO	EN EJECUCION	SIN INICIAR	SIN INICIAR
P2167	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	OK FINALIZADO	EN EJECUCION

Ilustración 2 - Resumen de avance de obra civil

2.4.2 Gestión de permisos

En la Ilustración 3 se presenta el avance de permisos realizado hasta el mes de octubre

ESTADO ACTUAL DE PERMISOS - (PORCENTAJES)				
DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
POLIZAS	70	0%	0%	100%
PMT - Global	70	0%	0%	100%
PMT- Especifico	28	100%	0%	0%
DAP	70	0%	14%	86%
RUPTURA	70	40%	4%	56%
EST DE SUELOS (LPR)	37	3%	68%	30%
EPM	70	43%	50%	7%

ESTADO ACTUAL DE PERMISOS - (UNIDADES)				
DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
POLIZAS	70	0	0	70
PMT - Global	70	0	0	70
PMT- Especifico	28	28	0	0
DAP	70	0	10	60
RUPTURA	70	28	3	39
EST DE SUELOS (LPR)	37	1	25	11
EPM	70	30	35	5

Ilustración 3 - Avance en la gestión de permisos

Nota: Es necesario mejorar la gestión de los permisos de ruptura y de energía eléctrica (EPM)

Nota: con respecto al estudio de suelo se han realizado 25 estudios de 37, para un avance del **68%**.

Avance Obra Civil

En la Ilustración 4 se presenta el avance de la obra civil donde el mayor avance es la instalación de 12 postes

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA CIVIL - (PORCENTAJE)				
DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO ARCO	28	68%	32%	0%
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO L	7	71%	29%	0%
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO T	2	100%	0%	0%
EXCAVACIONES E INSTALACION POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	33	52%	12%	36%
SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	70	83%	17%	0%
FABRICACIÓN DE CAJA 50X50	70	83%	13%	4%
CANALIZACIÓN EN TERRENO DURO	315	100%	0%	0%
CANALIZACIÓN EN TERRENO BLANDO	315	100%	0%	0%
CANALIZACIÓN CON TOPO	67	100%	0%	0%

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA CIVIL - (UNIDADES)				
DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO ARCO	28	19	9	0
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO L	7	5	2	0
EXCAVACIONES, CIMENACION E INSTALACION POSTE LPR TIPO T	2	2	0	0
EXCAVACIONES E INSTALACION POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	33	17	4	12
SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	70	58	12	0
FABRICACIÓN DE CAJA 50X50	70	58	9	3
CANALIZACIÓN EN TERRENO DURO	315	315	0	0
CANALIZACIÓN EN TERRENO BLANDO	315	315	0	0
CANALIZACIÓN CON TOPO	67	67	0	0

Ilustración 4 - Avance en la Obra Civil

2.4.3 Avance Estructuras

En la Ilustración 5 se presenta el avance de la instalación de la infraestructura. Hasta el mes de octubre se han instalado 12 postes

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
POSTE LPR TIPO ARCO	28	100%	0%	0%
POSTE LPR TIPO L	7	100%	0%	0%
POSTE LPR TIPO T	2	100%	0%	0%
POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	33	64%	0%	36%
GABINETES DE POSTE/FACHADA	70	100%	0%	0%
ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	70	100%	0%	0%
CORONAS ANTIESCALATORIAS	98	100%	0%	0%
BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	110	100%	0%	0%
CONCERTINA	168	100%	0%	0%

ESTADO ACTUAL INSTALACION DE LA ESTRUCTURAS - (UNIDADES)				
DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
POSTE LPR TIPO ARCO	28	28	0	0
POSTE LPR TIPO L	7	7	0	0
POSTE LPR TIPO T	2	2	0	0
POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	33	21	0	12
GABINETES DE POSTE/FACHADA	70	70	0	0
ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	70	70	0	0
CORONAS ANTIESCALATORIAS	98	98	0	0
BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	110	110	0	0
CONCERTINA	168	168	0	0

Ilustración 5 - Avance en la instalación de estructuras **Avance Instalación de equipos**

En la Ilustración 6 se presenta el avance de la instalación de los equipos. Hasta el mes de octubre no se ha iniciado con la instalación de los equipos

DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
ALTAVOZ DE BOCINA DE RED AXIS	33	100%	0%	0%
UPS 1.5 KVA	70	100%	0%	0%
SWITCH POE DE 8 PUERTOS CAPA 2	70	100%	0%	0%
CAMARA FIJA PARA LPR INCLUYE INFRARROJO Y KIT DE	77	100%	0%	0%
ILUMINADOR LPR Y SOPORTE	77	100%	0%	0%
LENTE VARIFOCAL 12-50MM	77	100%	0%	0%
LICENCIA LPR Y/O EQUIPO DE BORDE	77	100%	0%	0%
KIT DE MONTAJE EN POSTE VIVOTEK	77	100%	0%	0%
TRANSFORMADOR DE VOLTAJE 110 VAC	70	100%	0%	0%
PROTECCION IP DE RADIO 10/100 O CAMARA IP POWER OVER	70	100%	0%	0%
PROTECTOR DE SOBREVOLTAJE PARA CABLEADO 120V DITECK	70	100%	0%	0%
CAMARA PTZ Q6075-E 60HZ AXIS	9	100%	0%	0%
CAMARA 360 Q6010-E AXIS	24	100%	0%	0%
ACCESORIO PARA INSTALACION DE CAMARA AXIS	33	100%	0%	0%
MICRO SD DE 128 GB WD PURPLE	110	100%	0%	0%

Ilustración 6 - Avance en la instalación de equipos

3.4.4 Avance Instalación de Material

En la Ilustración 7 se presenta la instalación de los materiales. Hasta el mes de octubre no se ha iniciado con la instalación de los equipos

DESCRIPCION	PROYECTADO	SIN INICIAR	EN EJECUCION	OK FINALIZADO
CABLE TRENZADO PARA ACOMETIDA	1330	100%	0%	0%
CABLE ENCAUCHETADO CONCENTRICO 2X8+8	3220	100%	0%	0%
CABLE UTP 6A TIPO EXTERIOR	2660	100%	0%	0%
CABLE 2x18 PARA ALIMENTACION DE ILUMINADORES	2660	100%	0%	0%
PATCH CORD 1M	350	100%	0%	0%
CORAZA FLEXIBLE API 3/4" LIQUID TIGHT	1050	100%	0%	0%
CONECTOR RECTO API DE 3/4"	560	100%	0%	0%
CORAZA FLEXIBLE API 1" LIQUID TIGHT	280	100%	0%	0%
CONECTOR RECTO API DE 1"	490	100%	0%	0%
TUBERIA IMC 1"	350	100%	0%	0%
CAJA PLASTICA TIPO INTERFERIE IP65 15 X 15 X 8 CM	140	100%	0%	0%
PERCHA CANAL 1PUESTO	140	100%	0%	0%
AI SLADOR TIPO CARRETE 81MM (3 3/16) ANSI 53-3 GAMMA	140	100%	0%	0%
HEBILLA BANDIT DE 1/2"	560	100%	0%	0%
CINTA VINILO TEMPLEX 1700 18mmX20m NEGRA	70	100%	0%	0%
CINTA BANDIT DE 1/2" CAJA DE 30.5	70	100%	0%	0%
CINTA VINILO TEMPLEX 1500 18mmX20m BLANCO 3M	70	100%	0%	0%
CINTA VINILO TEMPLEX 1700 18mmX20m VERDE	70	100%	0%	0%
CINTA VINILO SCOTCH SUPER 33 18mmX20m NEGRA 3M	70	100%	0%	0%
AMARRE PLASTICO 25 cm T10 NEGRO ANCHO 4.8 mm DEXSON	70	100%	0%	0%
AMARRE PLASTICO 20 cm T8 NEGRO ANCHO 4.6 mm DEXSON	70	100%	0%	0%
CONECTOR MACHO RJ45 CAT 6A BLINDADO	350	100%	0%	0%

Ilustración 7 - Avance en la instalación de material

AVANCE GENERAL PROYECTO vs PROGRAMADO

En la Ilustración 8 se presenta el avance general del proyecto Vs el cronograma del proyecto

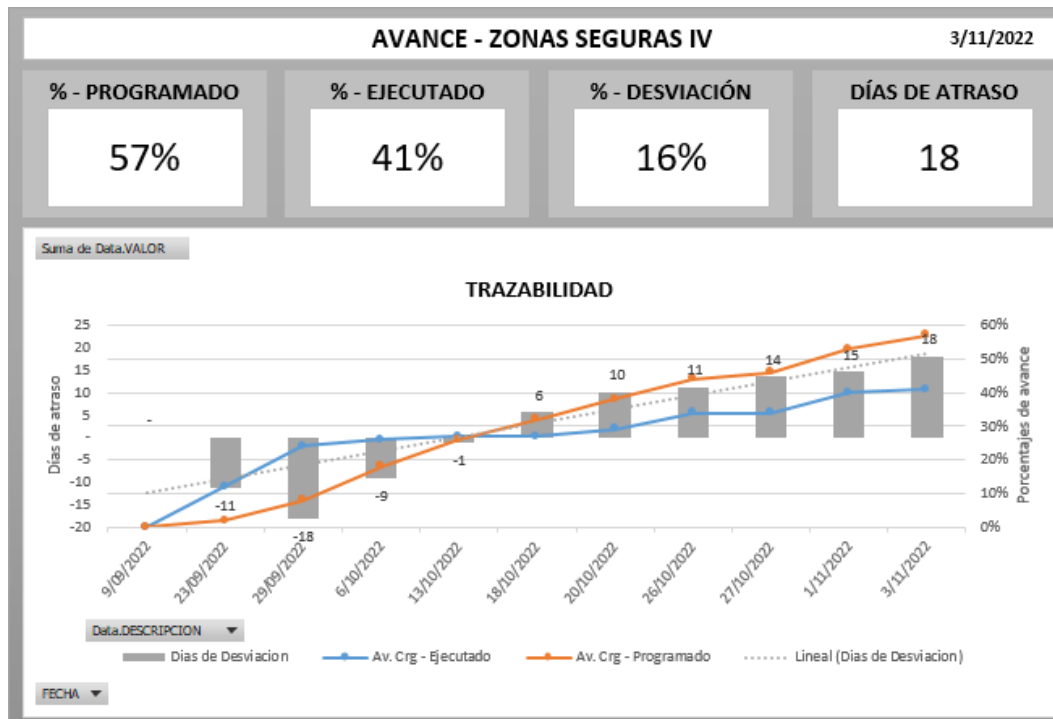


Ilustración 8 - Avance General Vs Programado

En el avance general del proyecto se presenta una desviación del 16% lo cual representa un atraso en 18 días. Para mitigar esto se solicitó más agilidad en la entrega de los permisos de ruptura y se aumentaran en dos cuadrillas las obras civiles y se pasó de 10-14 días de secado de las cimentaciones a 4-5 días. Esperamos que aplicando estos cambios se pueda disminuir a cero el atraso actual del proyecto.

2.5 CONTRATO N° 202200251 Y CONTRATO N° 202200254

2.6 OBJETO CONTRACTUAL

“Suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico del circuito cerrado de televisión CCTV para las zonas seguras III y IV Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín”.

2.7 ACTIVIDADES REALIZADAS

2.7.1 FICHAS PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA

- Se realizó ajuste según observaciones indicadas por el DAP a 37 fichas correspondientes a puntos de video vigilancia en el sector de Laureles,

correspondiente a la Zona Segura 3, con el fin de ser radicadas y aprobadas por la entidad, las cuales contienen registro fotográfico, georreferenciación y dirección de los puntos de cámaras, junto con plano de ubicación de los equipos.

- Se envió para aprobación de permisos de ruptura 34 puntos de video vigilancia, el día 28 de octubre se obtiene aprobación de 12 puntos. Los cuales se indican a continuación.

ID SECRETARIA	DIRECCIÓN	BARRIO O SECTOR
2078	CALLE 34 CON CARRERA 64	BARRIO CONQUISTADORES
LPR-131	CARRERA 78 CON CALLE 33	BARRIO LAS ACACIAS
LPR-134	CARRERA 73 CON CALLE 43	BOLIVARIANA
LPR-141	CARRERA 79 CON CALLE 43	IGLESIA DE LA CONSOLATA
2076	CALLE 34 CON CARRERA 66	BARRIO CONQUISTADORES
2079	CALLE 33 CON CARRERA 83	BARRIO LAS ACACIAS
2086	CALLE 33 CON CARRERA 75C	BARRIO LOS ALMENDROS
2087	CALLE 33A CON CARRERA 78	BARRIO LOS ALMENDROS
2089	CARRERA 77 CON CALLE 45A	BARRIO LOS PINOS
2116	CALLE 44 CON CARRERA 63A	LA MACARENA
2129	CALLE 48 CON CARRERA 77C	OBELISCO
2132	CALLE 48D CON CARRERA 67	SURAMERICANA

Tabla 5 Listado de puntos aprobados para ruptura

2.7.2 ESTUDIO DE SUELOS

- Se inició con el estudio de suelos a 17 sitios correspondientes a la Zona Segura 3, en cada uno de los cuales se realizó: una perforación si la estructura es del tipo Y o Tipo L y dos perforaciones si la estructura es del Tipo Arco. Todas las perforaciones se realizaron con recuperación de muestras alteradas e inalteradas de suelo.

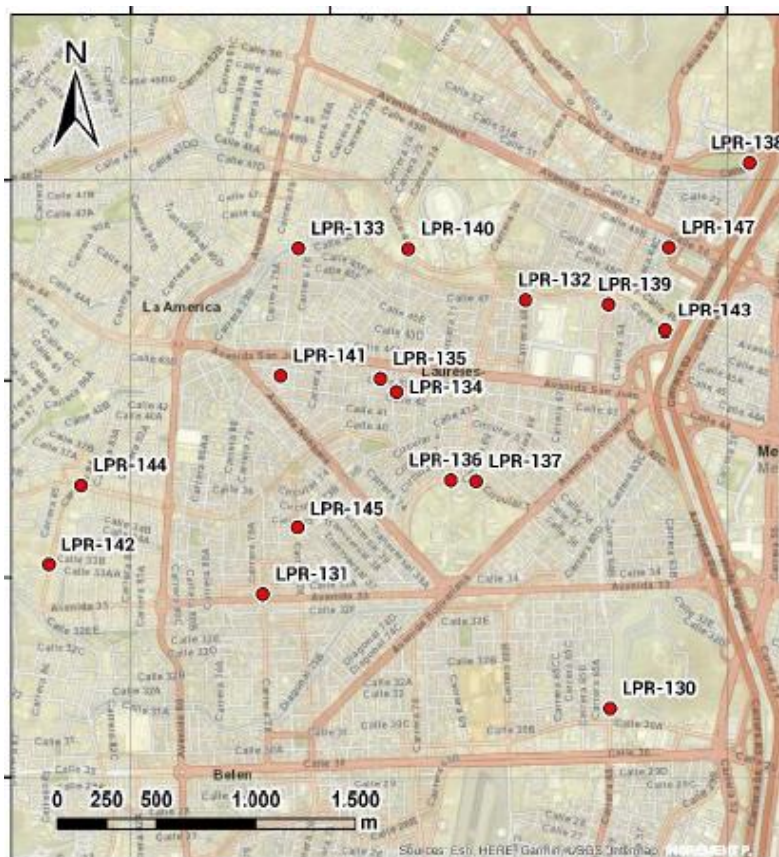


Ilustración 9 Mapa de exploración geotécnica

Sitio	Sondeo	Este	Norte	Profundidad [m]
LPR-132	P1	832977,02	1183398,06	2,45
	P2	832983,86	1183397,51	2,45
LPR-133	P1	831843,44	1183654,10	6,45
	P2	834119,74	1184075,98	5,70
LPR-138	P1	834113,38	1184084,69	6,15
	P2	833414,68	1183370,41	3,30
LPR-139	P1	833401,00	1183374,99	1,40
	P2	832408,88	1183656,76	5,45
LPR-140	P1	832394,87	1183651,13	4,45
	P2	831755,32	1183024,30	4,45
LPR-141	P1	833688,09	1183243,57	5,20
	P2	833693,02	1183254,33	5,20
LPR-143	P1	833706,17	1183658,53	5,40
	P2	833711,59	1183668,82	5,40

Tabla 6 Coordenadas y especificaciones de los sondeos

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		



Ilustración 10 Registro fotográfico de los primeros puntos intervenidos.

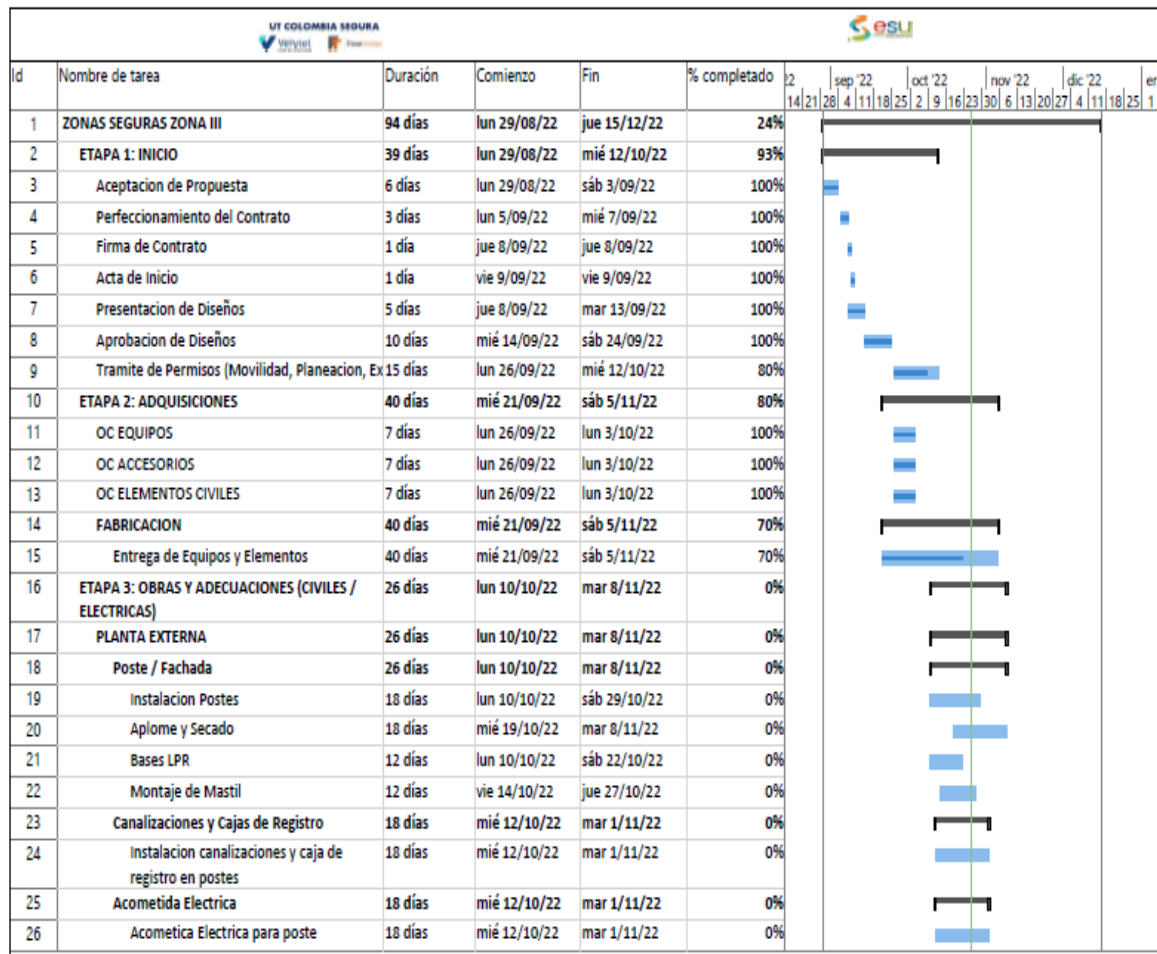
- En los sondeos ejecutados en el área del proyecto Zona Segura 3, se evidenció un aumento de la rigidez del suelo respecto a la profundidad, lo que es coherente con los diferentes horizontes de suelo identificados, en los que, superficialmente, se encuentra un lleno antrópico intercalado con la capa vegetal. Subyaciendo a estos materiales se identifican depósitos aluviales finos, medios y gruesos con una rigidez asociada que varía entre media y muy firme.

2.7.3 AVANCE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

El avance del cronograma del proyecto Zonas Seguras, presenta un retraso en el cronograma general del 20%, esto debido a:

- A la fecha solo tenemos aprobados permisos del DAP de 34 fichas de los 76 puntos, documentación ya que fue enviada por nosotros según observaciones dadas por la entidad estamos a la espera de esta aprobación.
- Permisos de Rotura hasta el momento solo tenemos 12 puntos aprobados el día 28 de octubre de los 34. Estamos a la espera de la aprobación de los restantes.

En el cronograma previsto los permisos ya deberían estar al 100% en los permisos y debíamos a ver iniciado con la actividad del hincado de postes la cual debería ir al 70%.



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

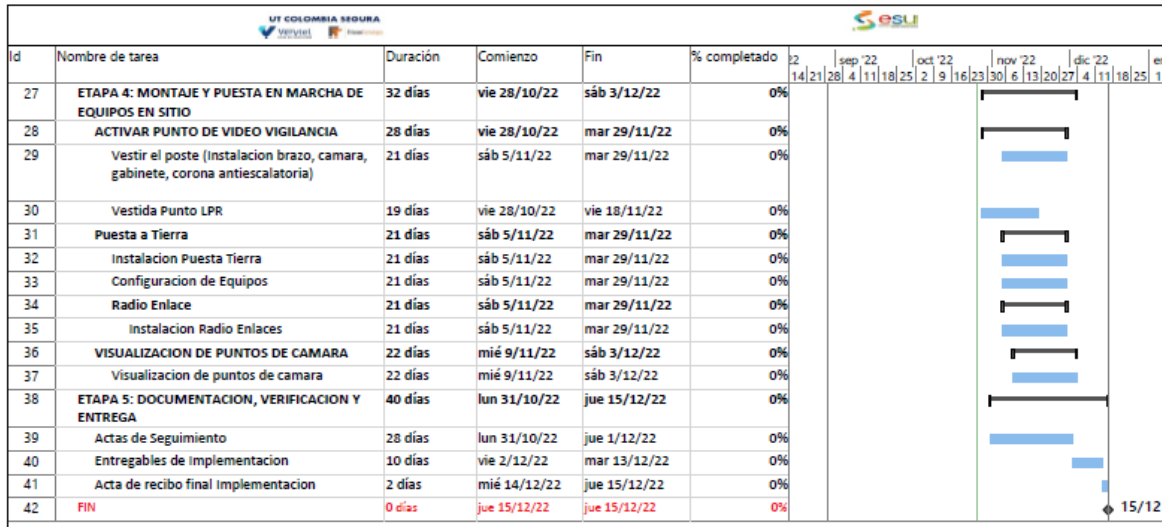


Ilustración 11 Avance cronograma de implementación

2.7.4 EQUIPOS EN BODEGA

- Se realizaron las Órdenes de Compra de los equipos y elementos necesarios para la ejecución del proyecto.
- En las bodegas de la UT Colombia Segura en la ciudad de Medellín se cuenta con:

DESCRIPCIÓN	Unid.	Cant.
Suministro Zona Segura Suministro		
Cámara PTZ	UND	6
Cámara Multisensor	UND	40
Altavoz exterior	UND	59
UPS 1.5KVA	UND	76
Cámara fija para LPR	UND	30
Brazos de soporte para cámaras	UND	59
Postes tipo 1 e instalación	UND	59
Coronas antiescalatorias	UND	59
Licencia LPR	UND	30
MicroSDXC 128 GB	UND	88
GENETEC Licencias	UND	129

Tabla 7 Equipos en Bodega de UT COLOMBIA SEGURA

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Ilustración 12 Registro fotográfico Equipos

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Cerdanyola del Vallés, 17 de octubre de 2022

CERTIFICADO ENTREGA LICENCIAS

Por el presente documento se certifica la entrega de los siguientes productos:

- 30 licencias software Neural Edge Urban Vivotek para las siguientes MACS:

- E0002D19F1C7F
- E0002D19F1C7E
- E0002D19F1C7D
- E0002D19F1C7C
- E0002D19F1C7B
- E0002D19F1C7A
- E0002D19F1C79
- E0002D19F1C78
- E0002D19F1C77
- E0002D19F1C76
- E0002D19F1C75
- E0002D19F1C74
- E0002D19F1C73
- E0002D19F1C72
- E0002D19F1C71
- E0002D19F1C70
- E0002D19F1C6F
- E0002D19F1C6E
- E0002D19F1C6D
- E0002D19F1C63
- E0002D19F1C62
- E0002D19F1C61
- E0002D19F1C60
- E0002D19F1C5F
- E0002D19F1C58

Neural Labs S.L.
Altimira 48, 2ª Planta, 08290
Cerdanyola del Vallés, Barcelona, España

+34 93 820 56 94
info@neurallabs.net
www.neurallabs.net

Registro Mercantil Barcelona 16-09-2.005, Tomo 37809, Folio 125, Hoja B 316961 Inscripción 1ª

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



- > E0002D19F1C57
- > E0002D19F1C80
- > E0002D19F1C9A
- > E0002D19F1C99
- > E0002D19F1C98

- 30 licencias software paquete clasificación, color y marca para las mismas MACS.

Para la instalación están programadas 30 horas de soporte remoto para la configuración y puesta en marcha por cámara y la actualización anual de las licencias.

Destinatario:

Cliente: Anixter, Inc.
País: Colombia
Proyecto: ESU Zonas Seguras III y IV
PO: 502-A11744-840
Integrador: Vertytel

Neural Labs S.L.
Altimira 48, 2ª Planta, 08290
Cerdanyola del Vallès, Barcelona, España

+34 93 820 56 94
info@neurallabs.net
www.neurallabs.net

Registro Mercantil Barcelona 16-09-2.005, Tomo 37889, Folio 125, Hoja B 316961 Inscripción 1ª

Ilustración 13 certificación de Licenciamiento LPR

De con las actividades ejecutadas a la fecha se lleva un cumplimiento del cronograma del 24%, se presenta demora en la revisión y aprobación de las fichas por parte del DAP y ruptura, sin embargo, se continua con la ejecución de las demás actividades según cronograma.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

3. AVANCE COMPONENTE CONECTIVIDAD

3.1 GENERALIDADES DEL COMPONENTE

El 24 de agosto del 2022, se suscribió entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el contrato interadministrativo No 4600095171, que tiene por objeto **EL CONTRATISTA se compromete para con EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN** a realizar “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS SEGURAS EN LA CIUDAD”, de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA** y aceptada por **EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, los cuales hacen parte integrante del contrato.

Dentro de las obligaciones que tiene la ESU con el Distrito de Medellín se enmarcan principalmente las que se tienen en el alcance del objeto contractual el cual contiene lo siguiente:

La administración eficiente de los recursos para el suministro, instalación, puesta a

punto, soporte y mantenimiento de los siguientes componentes:

- 1) Suministro e instalación de cámaras.
- 2) Actualización y mejora del DATACENTER.
- 3) Conectividad.

A cada uno de los componentes se les destino un recurso establecido como muestra la siguiente tabla, y cabe resaltar que dentro del anexo técnico del contrato (adjunto a este documento) se estableció que el componente de conectividad debe (...) “Permitir la interconexión de los sistemas de video vigilancia con el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitano de Medellín (SIES-M). Para el presente proyecto se propone un sistema de conectividad con anchos de banda dedicado a los sistemas de video vigilancia, permitiendo una transmisión óptima y el mayor aprovechamiento de las funcionalidades de las cámaras y los aplicativos de analítica”.

3.2 PROCESO CONTRACTUAL DE PROVEEDOR DEL COMPONENTE.

3.2.1 Aspectos administrativos.

Desde la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, mediante la SPVA 2022-57 que consistía en seleccionar al proveedor para garantizar el Suministro, instalación y configuración de una Infraestructura de red 5G fija, de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Proceso del cual se desprenden los contratos:

PROVEEDOR	CONTRATO	OBJETO	VALOR
UNION TEMPORAL TERRITORIOS INTELIGENTES	202200249	Suministro de equipos/hardware y licencias, para el correcto funcionamiento de la red de alta y baja latencia" de una Infraestructura de red 5G fija, de alta capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Suministra, instalación y configuración de una Infraestructura de red 5G fija", de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a Las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	\$19.801.907.085
UNION TEMPORAL TERRITORIOS INTELIGENTES	202200255	"Instalación, configuración y puesta a punto de equipos de hardware como radios, antenas, switches y router, y licencias requeridas para el correcto funcionamiento de la red de alto capacidad y baja latencia" en desarrollo del proceso de selección para el "Su/ministra, instalación y configuración de una Infraestructura de red 5G fija", de alta capacidad y baja latencia para la prestación del servicio de conectividad en los puntos de acceso de cámaras correspondiente a las zonas 3 y 4 del proyecto Zonas Seguras del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	\$1.336.455.224
TOTAL			\$21.138.362.309

3.3 CRONOGRAMA DE TRABAJO

Con respecto al cronograma de trabajo establecido desde el componente de conectividad, se anexa el mismo con descripción de actividades a detalle igualmente se relacionan en la siguiente tabla los hitos más importantes:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DESCRIPCIÓN
Legalización de contrato	13/09/22	15/09/22	Proceso de contratación-Aprobación de pólizas del Proveedor
Inicio del Proyecto	23/09/22	28/09/22	Kickoff entre la ESU y el proveedor, donde se establecen las condiciones de trabajo
Ingeniería de Detalle	16/09/22	07/10/22	Elaboración/Socialización/aprobación de la Ing. de Detalle.
Implementación	09/09/22	12/12/22	Recepción de insumos, diagnósticos y visitas a puntos/ INSTALACIÓN DE LOS RADIOS EN CADA PUNTO Y NODO.
Presentación del entregable final	15/12/22	15/12/22	Entrega a satisfacción del informe de intervención y puesta a punto de cada uno de los puntos y nodos de la red troncal y de

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

			acceso.
Soporte y Mantenimiento	23/11/22	29/12/22	
Fin de actividades	29/12/22	29/12/22	

3.4 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Durante el mes de octubre el principal avance que se presentó desde el componente de conectividad fue el de entregar la actividad de ingeniería de detalle a la secretaría de seguridad, adicional se avanzó en la realización de órdenes de compra de los equipos, cabe resaltar que durante el mes se realizaron rediseños de la red de conectividad.

De acuerdo con anterior, dentro del diseño de la red troncal y de acceso es importante tener las siguientes consideraciones:

Los puntos definitivos en los que se instalarán las cámaras de videovigilancia y LPR por parte de los aliados de dicho componente de la ESU, aún se encuentran en proceso de aprobación por parte del Departamento Administrativo de Planeación DAP y Secretaría de Infraestructura SIF, y en el momento que se instalen los postes de 14m y arcos metálicos en los que irán dichas cámaras sus ubicaciones finales podrán variar por condiciones propias de la instalación como interferencia con redes de acueducto, gas, energía, telecomunicaciones, entre otras, ratificando el diseño inicial de la conectividad o generando la necesidad de rediseño de conexión por pérdida de línea de vista de los radioenlaces. Es por esto por lo que el diseño de la red de conectividad podrá cambiar en todo momento durante la ejecución del contrato y se irá ajustando a las condiciones reales de instalación de los puntos de acceso y al finalizar la etapa de implementación se actualizará con la información de la red finalmente implementada.

Para implementar la red de conectividad entre el SIES-M y cada uno de los 144 puntos de acceso en los que se conectan las 187 cámaras del proyecto, se establecen los siguientes tipos de radioenlaces:

- Punto a punto PTP: son radio enlaces con antenas en ambos lados cuyo patrón de radiación horizontal y vertical es directivo, y por sus ganancias y características de los radios se logran mayores distancias. Se utilizan para interconectar dos nodos troncales, dos nodos secundarios, un nodo troncal con un nodo secundario, un nodo troncal con puntos de acceso o un nodo secundario con un punto de acceso.



Enlace punto a punto PTP

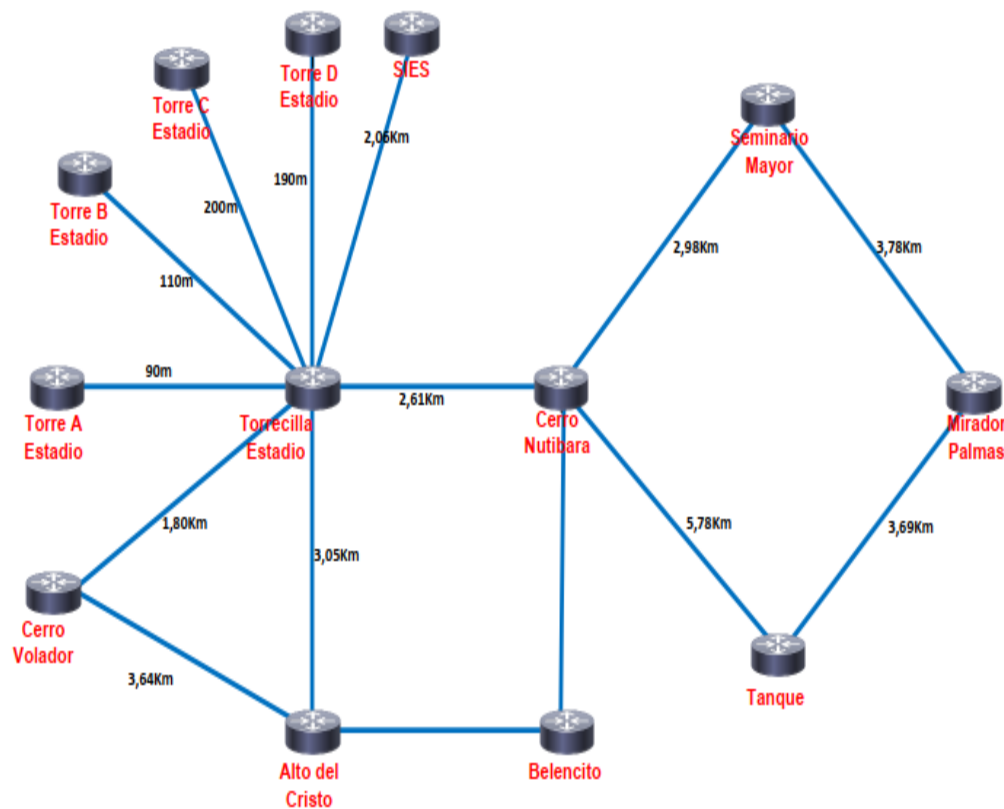
- Punto multipunto PtMP: son radioenlaces que se establecen desde un nodo secundario con antenas integradas cuyo patrón de radiación horizontal es de 360° y un CPE en el punto de acceso. Se utilizan para dar conectividad a puntos de acceso que se encuentran cerca y con un solo nodo se puede conectar uno o más puntos de acceso.



Enlace punto a multipunto PtMP

RED TRONCAL

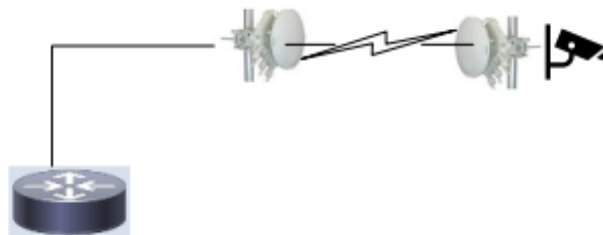
En la imagen a continuación, se ilustra la red troncal de 10Gbps en líneas azules que se implementará para concentrar el tráfico de los nodos intermedios.



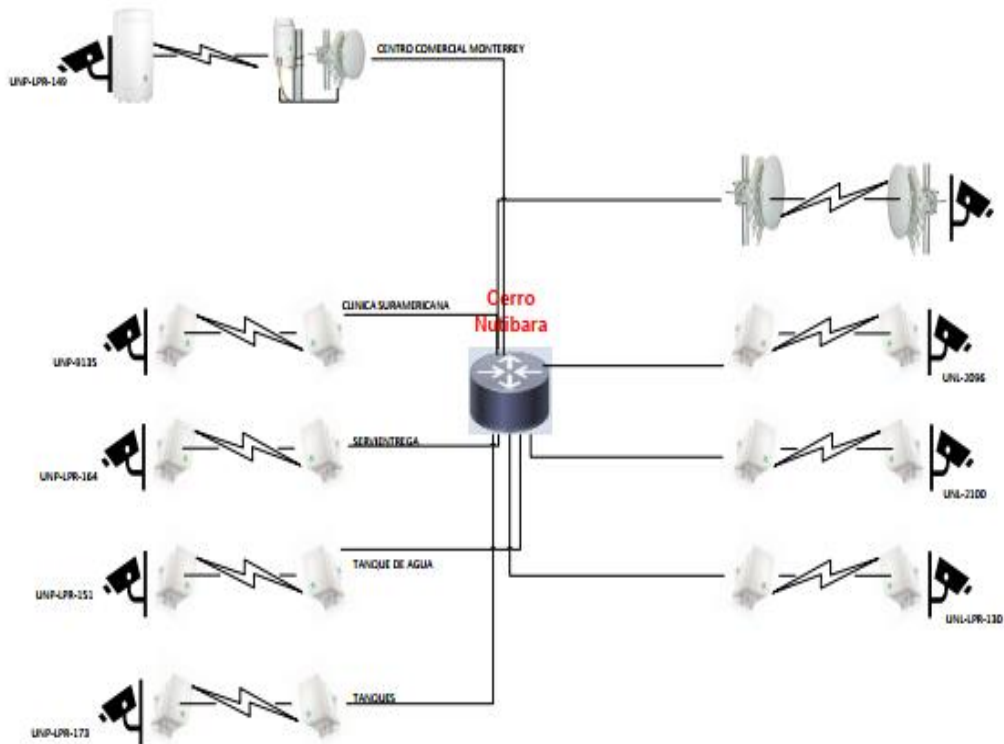
Red Acceso

En las imágenes a continuación se ilustra la red de acceso que se implementará en Zona 3 Laureles y Zona 4 Poblado para dar conectividad a las cámaras de dichos sectores. Será una red que combina enlaces punto a punto PTP con radios 2500, 8010, 710 y enlaces punto a multipunto PtMP con nodos TG N366 con CPE T260.

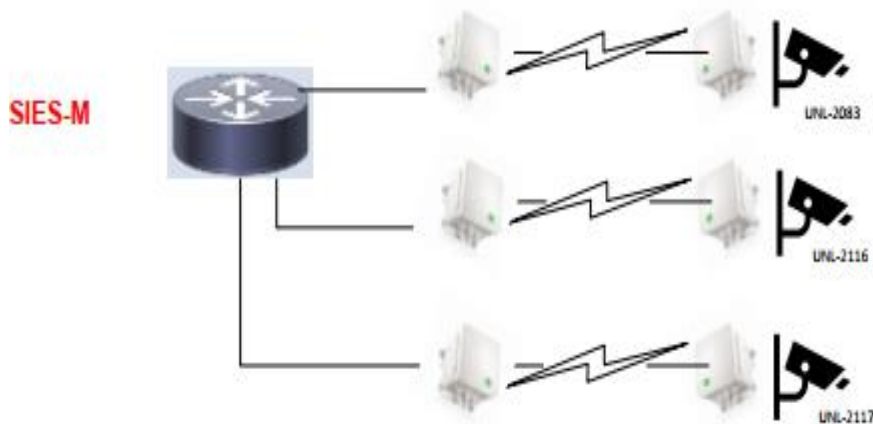
Red de acceso Belencito



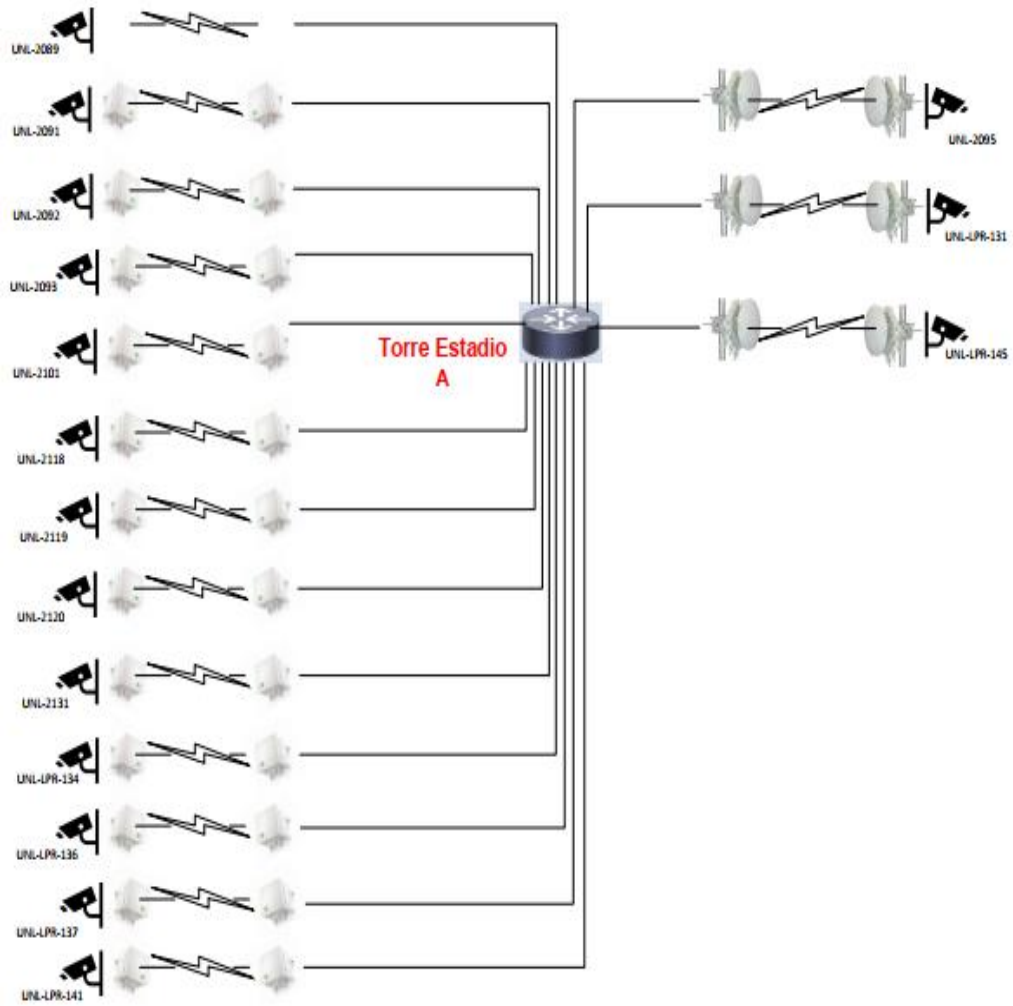
Red de acceso Cerro Nutibara



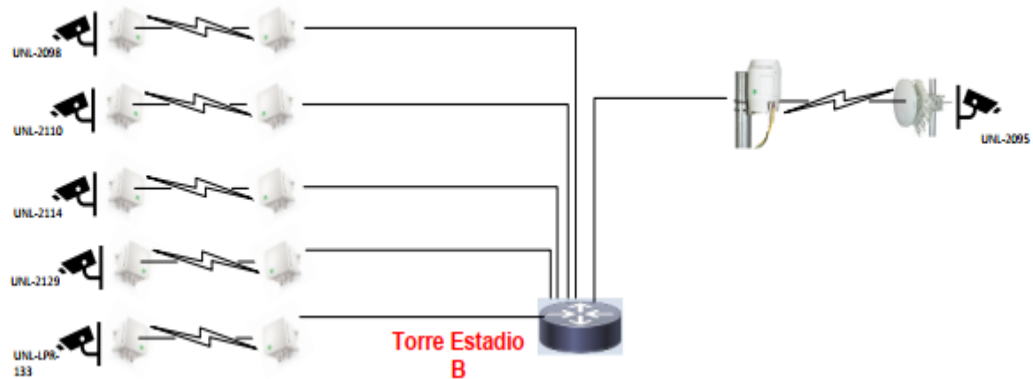
Red Acceso Nodo SIES-M



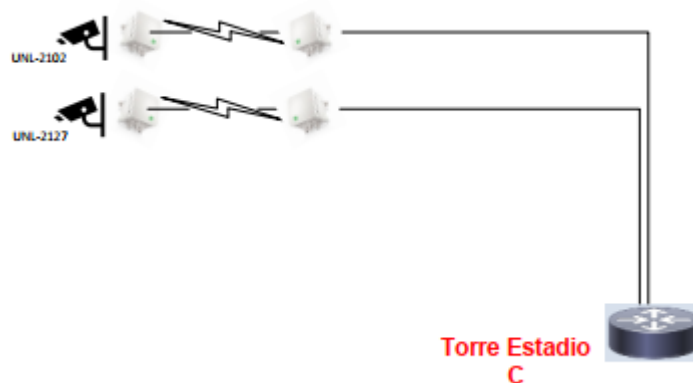
Red Acceso Nodo Estadio Torre A



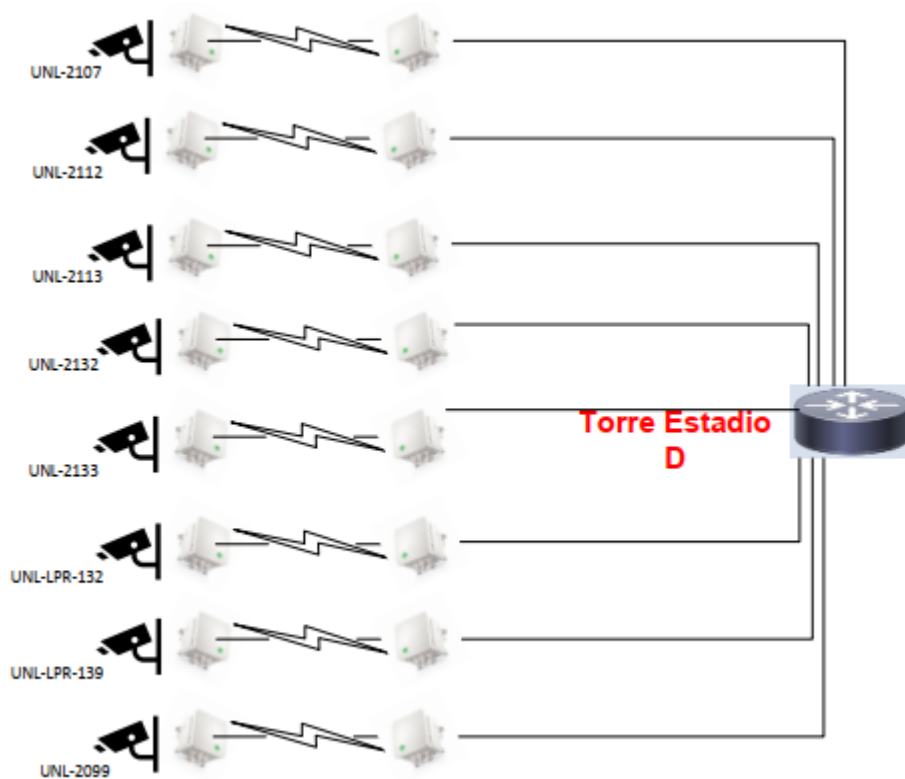
Red Acceso Nodo Estadio Torre B



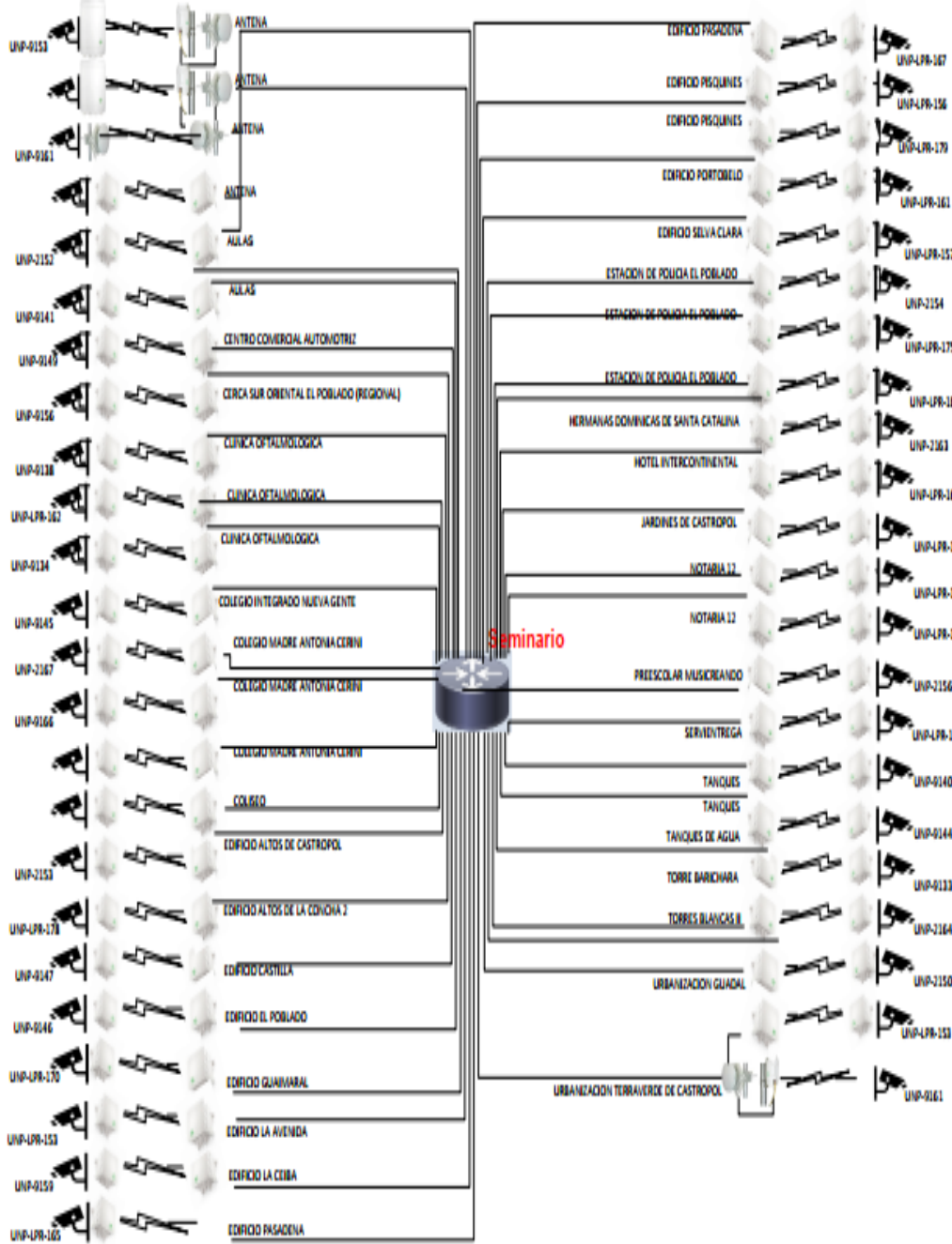
Red Acceso Nodo Estadio Torre C



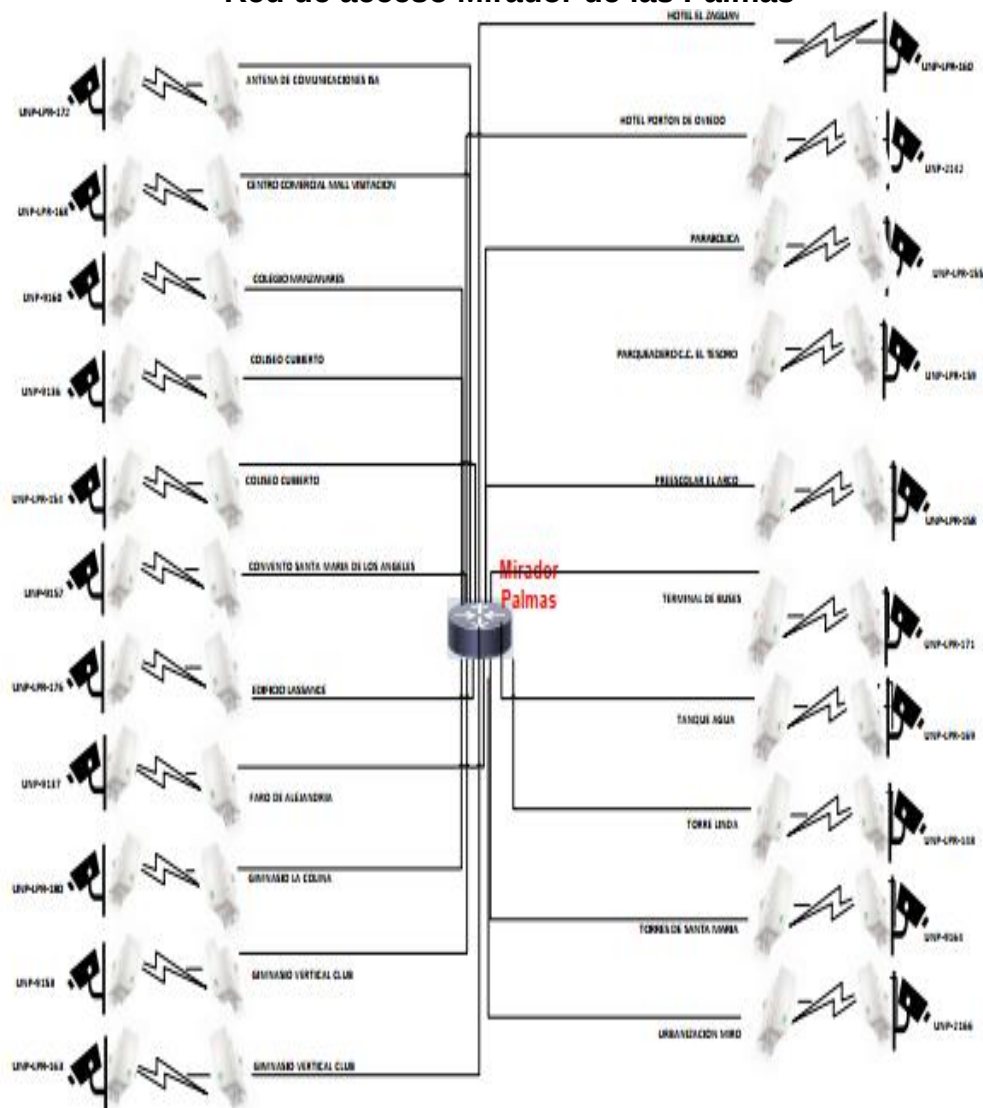
Red Acceso Nodo Estadio Torre C



Red Acceso Seminario



Red de acceso Mirador de las Palmas



A continuación, se realiza una descripción de la Infraestructura de los nodos y puntos de acceso (puntos de cámara)

Infraestructura de nodos

En los nodos se podrá utilizar la infraestructura existente como gabinetes eléctricos y sus conexiones, soportes, mástiles, torres, fachadas, canaletas, canastillas, entre otros. En la siguiente tabla se relacionan los elementos que se instalarán en los nodos troncales y secundarios, los cuales podrán variar en especificaciones y cantidades de acuerdo con el rediseño continuo de la red hasta finalizar la implementación:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

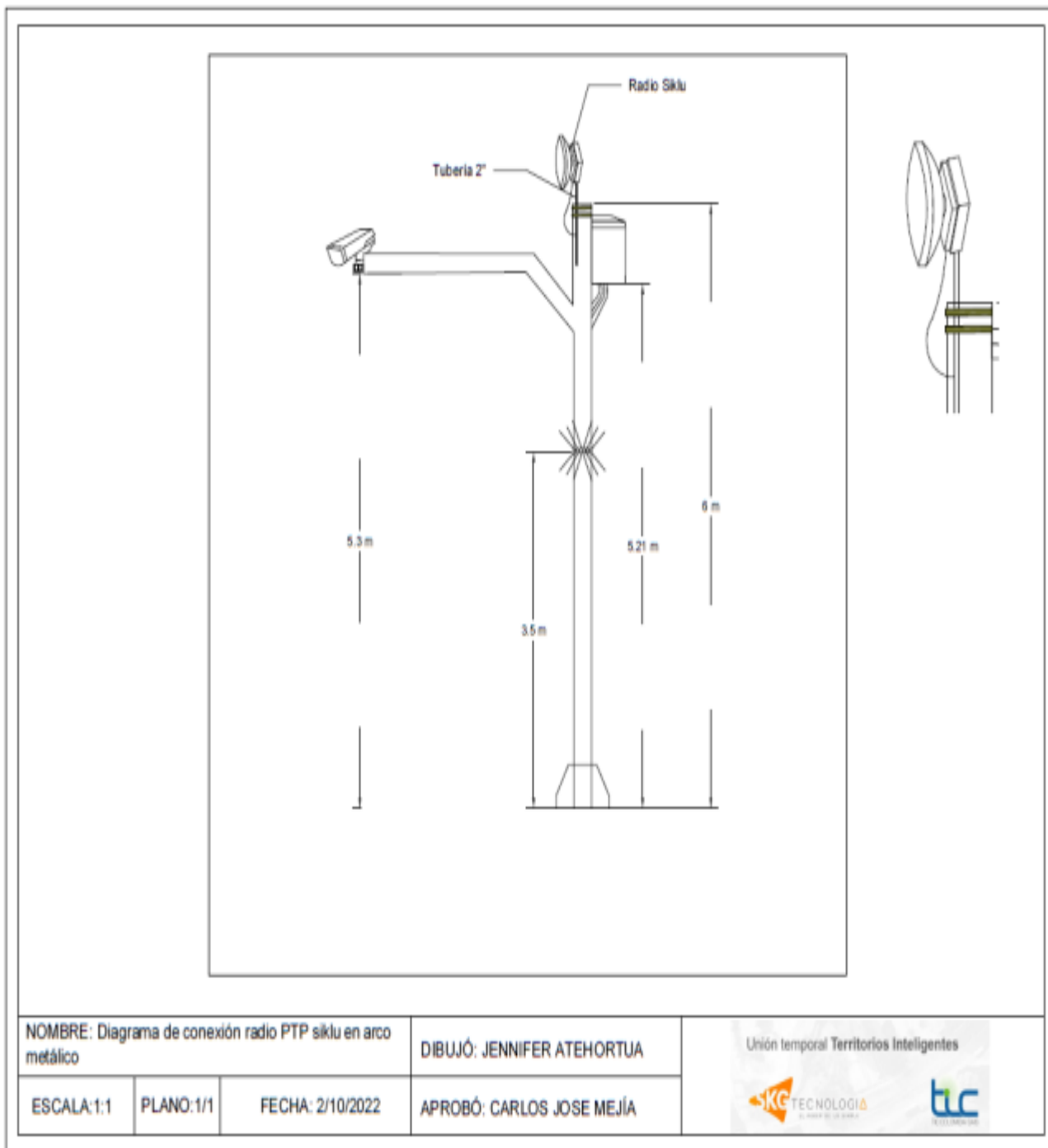
Elemento	Cantidad	Ubicación	Notas
Gabinete	1		En caso de requerirse, las cantidades podrán variar según los radios que se instalen en los nodos según los rediseños permanentes.
Breakers	2		
Borneras	1		
Multitoma	1		
Barraje de tierra	1		
Extractor	1		
Ventilador	1		
Acometida eléctrica	1		
UPS 1KVA	1		
Suiche o enrutador	1		Por definir cantidades y los nodos en los que se instalarán con SIES-M/ESU para puntos de monitoreo e interconexión a redes existentes.
Radio Siklu 8010 2500 710 N366 T260	1	En mástil	1 por cada radioenlace
Antena para Radio Siklu 8010 2500 710	1	En mástil	1 por cada radioenlace
Mástil 2 pulg	1	En el poste o mástil de arco metálico	
Patchcord UTP cat 6 exterior	1	Entre radio y suiche de cámara en gabinete	
PoE	1	Gabinete	1 por cada radio

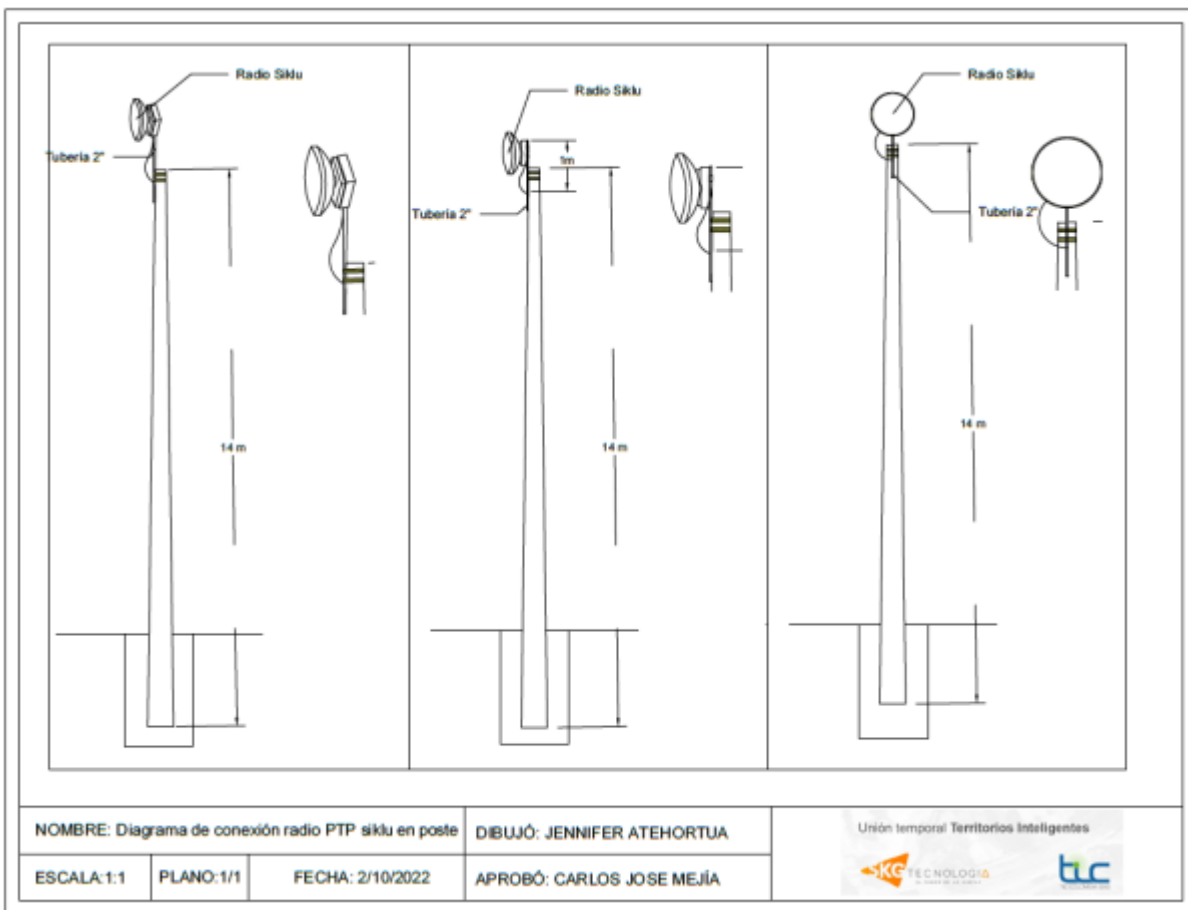
Infraestructura en puntos de acceso, sitios de cámaras

En los puntos de acceso, la empresa aliada de la ESU encargada de la instalación de las cámaras instalará un poste de concreto o un arco metálico, con su respectivo gabinete y acometida eléctrica. Para instalar la conectividad se instalará los radios y antenas fijados a dichos postes o arcos metálicos y la energía se tomará del gabinete mencionado.

Típicamente los radios y antenas se instalan en la parte más alta de los postes y arcos metálicos, sin embargo, se podrán instalar más bajo e incluso debajo de las cámaras para obtener la mayor estabilidad del radioenlace, línea de vista y estabilidad estructural. En la siguiente tabla se relacionan los elementos que se instalarán en los puntos de acceso, los cuales podrán variar en especificaciones y cantidades de acuerdo con el rediseño continuo de la red hasta finalizar la implementación:

Elemento	Cantidad	Ubicación	Notas
Radio Siklu 8010 2500 710 N366 T260	1	En mástil	1 por cada radioenlace
Antena para Radio Siklu 8010 2500 710	1	En mástil	1 por cada radioenlace
Mástil 2 pulg	1	En el poste o mástil de arco metálico	
Patchcord UTP cat 6 exterior	1	Entre radio y suiche de cámara en gabinete	
PoE	1	Gabinete	1 por cada radio





3.5 ESTADO AL FINAL DEL MES.

Con respecto al cronograma a corte del 31 de octubre se tiene un avance ponderado del 24% que se resume en la siguiente tabla y se detalla en el archivo anexo.

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DESCRIPCIÓN	% AVANCE
Legalización de contrato	13/09/22	15/09/22	Proceso de contratación-Aprobación de pólizas del Proveedor	100%
Inicio Proyecto	23/09/22	28/09/22	Kickoff entre la ESU y el proveedor, donde se establecen las condiciones de trabajo	50%
Ingeniería Detalle	16/09/22	07/10/22	Elaboración/Socialización/aprobación de la Ing. de Detalle.	100%
Implementación	09/09/22	12/12/22	Recepción de insumos, diagnósticos y visitas a puntos/ INSTALACIÓN DE LOS RADIOS EN CADA PUNTO Y NODO.	22%
Presentación del entregable final	15/12/22	15/12/22	Entrega a satisfacción del informe de intervención y puesta a punto de cada uno de los puntos y nodos de la red	0%

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

			troncal y de acceso.	
Soporte y Mantenimiento	23/11/22	29/12/22	Actividad que se ejecuta solo hasta realizar la última instalación de ahí en adelante se das soporte por dos años y mantenimiento por un año	0%
Fin de actividades	29/12/22	29/12/22		0%

3.6 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ALERTAS.

Desde la ESU, se radica un oficio alertando los retrasos que se tienen en la ejecución del componente al proveedor, debido a que el avance esperado la fecha es del 40%, también se realizó dentro del oficio la exigencia de que los nodos troncales o principales se encuentren en ubicaciones de infraestructura o predios públicos para facilidad en la operación de la red, por lo tanto se espera que una vez se cuente con una respuesta del proveedor de la ESU, se reorganice el cronograma de acuerdo al plan de acción que se desprende de la ruta crítica para socializar y compartir con la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito.

4. AVANCE COMPONENTE ALMACENAMIENTO – DATACENTER

4.1 ENTREGA DE EQUIPO STORAGE PARA DATACENTER SIES-M

Ciudad y Fecha:	Medellín 20 de Octubre del 2022			Acta Número.	002
Lugar de la Reunión	Sede secretaría de seguridad y convivencia Medellín piso 15 Datacenter.				
Hora Inicio:	11:59 am	Hora Final:	12:45 Pm		
Cliente:	ESU- secretaria de Seguridad & Convivencia de Medellín				
Nombre del Cliente	María Camila García.				
Elaborada Por	Camilo Redondo – G Proyectos Adsum				

Elaborada Por	Camilo Redondo – G Proyectos Adsum	
---------------	------------------------------------	--

- Asistentes a la Visita DC-Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín

No.	Nombre y Apellidos	Área	E-mail
1	Víctor Osorio	técnica	Victor.osoriog@medellin.gov.co
2	Horacio Grisales	Técnica	Horacio.grisales@medellin.gov.co
3	María Camila García	Supervisor ESU	mgarcia@esu.com.co
4	Franklin Gil	Supervisión Técnica ESU	fgil@esu.com.co
5	Camilo Redondo	Proyectos	Gproyectos@adsumst.com
Próxima Reunión		Sin definir por parte de ESU	
Se envía copia a:		Todos los Asistentes del Equipo ESU y ADSUM	

- **Agenda de la Reunión.**

Objetivos de la Reunión	
General	Específicos
Entrega de Equipos Storage e Instrumentos de Conexiones.	Entrega de almacenamiento Flash Array 140 TiB

Detalle de Componentes para Entrega

A continuación, relacionamos los componentes a entregar como componentes del Storage.

Detalle de Componentes para Entrega

CANT	NÚMERO DE PARTE	NOMBRE DE PRODUCTO / REF	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIAL
1	FA-C60R3-FC-247TB-247/0	Pure Storage FlashArray C60R3-FC-247TB-247/0 Data Storage Device - System	UNIDAD FISICA ALMACENAMIENTO	PURE	C60R3	N/A
1	80-1080-XX	TOP ASSY, Open Me First, Generic, FA//C Series	CAJA CON MANUAL Y DESARMADOR	PURE	C Series	PKTFT223688D7
1	80-1270-XX	TOP ASSY, FlashArray//C, 60 R3, ETH, FC	CHASIS CON CONTROLADORA DE TIPO FC	PURE	C60R3	PCHFJ21100008
1	80-1086-XX	TOP ASSY, 10-Pack, 247TB, DirectFlash Module c, Eiger, BiCS4 QLC	MODULO DE DISCOS	PURE	DIRECT FLASH	PSPFT223623DA
1	80-0222-XX	TOP ASSY, 10-PACK, SSD SLOT, BLANK FILLER PANEL	TAPA DE UNIDAD FRONTAL	PURE	C60R3	BLANKS22112X

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

4.2 ENTREGA FÍSICA DE EQUIPO DE ALMACENAMIENTO FLASH ARRAY DE 140 TB, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MEDELLIN-DATACENTER PISO 15

Cerradura de seguimiento
Satelital para transporte -
Equipo Storage



Transporte Exclusivo y
Asegurado del Pallet del
Storage.



Pallet al momento del
Descargue, Sellado y
protegido



Pallet descargado en
Datacenter ubicación
Ultimo Pasillo,
Entregado debidamente
Sellado y sin signos de
aperturas.



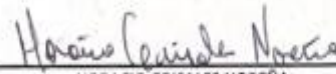
4.3 ACTAS DE ENTREGA

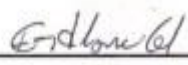
	ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	FT-M3-SUP-11
		Versión: 01

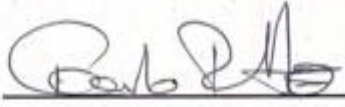
CONTRATO No. 202200252 **FECHA** 20 DE OCTUBRE DE 2022
BIENES: ☒ **CONVENIO** 4600095171 DE 2022
SERVICIOS: ☐ **LUGAR**
CONTRATISTA: ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS **CONTACTO** 5804352/ acabello@adsumst.com
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y
CLIENTE: CONVIVENCIA **ENTREGA** MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA
SUPERVISOR: MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA **RECIBE** HORACIO GRISALES NOREÑA

CANT	NUMERO DE PARTE	NOMBRE DE PRODUCTO/ REF	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIAL
1	FA-C60R3-FC-247TB-247/D	Pure Storage FlashArray C60R3-FC 247TB-247/D Data Storage Device	UNIDAD FISICA ALMACENAMIE	PURE	C60R3	N/A
1	80-1080-XX	TOP ASSY, Open Me First, Generic, FA/IC Series	CAJA CON MANUAL Y DESARMADOR	PURE	C Series	PKTFT22368807
1	80-1270-XX	TOP ASSY, FlashArray/IC, 60 R3, ETH, FC	CHASIS CON CONTROLADOR A DE TIPO FC	PURE	C60R3	PCHF121100008
1	80-1086-XX	TOP ASSY, 10-Pack, 247TB, DirectFlash Module c, Elger, BICSA QLC	MODULO DE DISCOS	PURE	DIRECT FLASH	PSPT223623DA
1	80-0222-XX	TOP ASSY, 10-PACK, SSD SLOT, BLANK FILLER PANEL	TAPA DE UNIDAD FRONTAL	PURE	C60R3	BLANKS22112X


MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA
 Supervisora contrato ESU


HORACIO GRISALES NOREÑA
 Apoyo tecnico- Asiganado por el Supervisor


FRANKLIN ESTEBAN GIL ESPINAL
 Apoyo Tecnico ESU


CAMILO REDONDO G
 Gerencia de Proyectos ADSUM
 Contratista-ESU

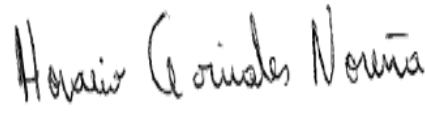
Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

	ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN	FT-M3-SUP-11
		Versión: 01

CONTRATO No.	202200252	FECHA	21 DE OCTUBRE DE 2022
BIENES:	☒	CONVENIO	4600095171 DE 2022
SERVICIOS:	☐	LUGAR	DATA CENTER-SECRETARIA DE SEGURIDAD Y
CONTRATISTA:	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS	CONTACTO	5804352/ acabello@adsumst.com
	SAS		
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y		
CLIENTE:	CONVIVENCIA	ENTREGA	MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA
SUPERVISOR:	MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA	RECIBE	HORACIO GRISALES NOREÑA

Mediante la presente acta se hace entrega de los Componentes de Conexión del Equipo STORAGE PURE :
* 8 FIBRAS OM 4 HP 15 MTS
* 8 SFP'S


MARIA CAMILA GARCIA ZULUAGA
Supervisora contrato ESU


HORACIO GRISALES NOREÑA
Apoyo tecnico- Asignado por el Supervisor

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

4.5 FACTURA PROVEEDOR



Adsum Soluciones Tecnológicas SAS
NIT. 900.425.697-2
Calle 98 No. 70-91 Oficina 202 Pontevedra -
Centro Empresarial Pontevedra - Bogotá
BOGOTÁ - Colombia
Teléfono de Oficina: +57 1 5804352
Página Web www.adsumst.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REGIMEN COMUN RETENEDOR
NO SOMOS AUTORRETENEDORES



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

BOG - 2342

FECHA: 14/10/2022
HORA: 4:56:00 p.m.

FECHA VENCIMIENTO
14/11/2022

ORDEN DE COMPRA
CTO 2022000252

RES. DIAN No 18764031536021 DE 2022/07/22 al 2023/07/22 RANGO DEL 2179 A 4000

SEÑOR(ES)	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	NIT/CC:	890984761-8
DIRECCIÓN:	CRA 48 CL 20 114 T3 P5	CIUDAD:	MEDELLIN
Email:	facturacion@esu.com.co	TELÉFONO:	4443448

Medio de pago: Transferencia Débito **Forma de pago:** Crédito **Fecha de Validación:** 14/10/2022
Gerente de Cuenta: DIEGO OCHOA **Plazo:** 30 Días **Hora de Validación:** 04:56:00p. m.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	%IVA	VALOR TOTAL
SERV-SUM-ACCESO RIO	Suministro de Almacenamiento Flash Array 140 Teras Electivas marca Pure Storage	1.00	1.780.000.000,00	19	1.780.000.000,00
SERV-SUM-ACCESO RIO	Componentes de Conexión	1.00	45.000.000,00	19	45.000.000,00

SON: DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
M.CTE. CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES: BC2206881

Favor consignar en el Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 009384553
a nombre de Adsum Soluciones Tecnológicas SAS

IMPORTANTE: Este documento enténdase como título valor, según el artículo 1 de la ley 1231 de 2008, la factura se considera irrevocable aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclama en contra de su contenido al emisor o tenedor del título, dentro de los (10) días calendario siguientes a su recepción

FIRMA DEL EMISOR

FIRMA DEL CLIENTE

e servicios de Facturación Electrónica
ACTUARE - NIT 90039741-7

4.6 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL EQUIPO







4.7 MARCACION DEL EQUIPO

El día 09 de noviembre de 2022 se realizó el proceso de marcación con el personal de la oficina de Suministros y Servicios Bienes Muebles, el personal de la Secretaria de Seguridad y Convivencia y el personal de la ESU. El equipo quedo registrado bajo el radicado No 200585526.





- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:**

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
1. Ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas, documento que hace parte integral de este contrato, y demás documentos que lo componen y los requerimientos remitidos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	En proceso del cumplimiento
2. Presentar al supervisor del Contrato informes mensuales de su gestión, los 10 primeros días calendario del mes y entregar las actas suscritas de terminación y liquidación previa elaboración del municipio de Medellín	En proceso del cumplimiento
3. Presentar informe técnico final sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato; este informe se presentará en medio físico y magnético en un archivo Word y Excel con el estado de los requerimientos de compra o adquisición de bienes y servicios donde se detallará el nombre del cliente, el No. del contrato interadministrativo, valor recursos a administrar, línea de	Se debe entregar al finalizar la ejecución del contrato

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
negocios, radicado, descripción del requerimiento, responsable, proveedor asignado, No. de contrato, valor de la compra, fecha de entrega de los bienes o servicios, estado del requerimiento y observaciones.	
4. En los procesos contractuales que adelanten con ocasión del mandato sin representación dado por la Administración Municipal, el mandatario deberá respetar y seguir las normas y procedimientos previstos en la Ley, sus decretos y su reglamento de contratación (Acuerdo 055 de 2014 modificado por el Acuerdo 077 de 2017 modificado por el acuerdo 090 de 2019).	Se cumple a cabalidad
5. Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecidos por la ley y sus decretos, estableciendo como beneficiarios al municipio de Medellín y al mandatario. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que seas necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se mitiguen los riesgos derivados de esta actividad. Al finalizar el contrato, suministrará paz y salvos de las entidades y/o personas subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente.	Al finalizar el contrato se exigirán estas garantías.
6. Garantizar en todos los procesos de contratación el equilibrio contractual tanto de los contratistas como de los recursos municipales.	

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
7. Informar oportunamente al DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de la ejecución del Contrato Interadministrativo de mandato, acompañado del concepto técnico del Supervisor y concepto jurídico del mandatario sobre el asunto y enviando a la Subsecretaría de Prevención del daño antijurídico del DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN toda la información correspondiente, a fin de que se analice el asunto al interior de ésta.	En proceso de cumplimiento.
8. El contratista deberá manejar una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos reportada por este una vez se firme el contrato entre las partes.	Se cumple a cabalidad.
9. Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, teniendo en cuenta la normativa vigente, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal y presentarlos mensualmente al supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad.
10. El personal que participe en la ejecución del contrato será contratado directamente por el contratista de acuerdo con las	Se cumple a cabalidad.

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
disposiciones legales vigentes en Colombia, por lo que el Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín no adquiere con éstos ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa ni de otra índole.	
11. Facilitar la labor de la supervisión dando respuesta oportuna a las recomendaciones, observaciones o requerimientos que se realicen por parte del supervisor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
12. El contratista se obliga con la Administración Distrital, a participar de diferentes eventos, reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al proyecto, como también atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma.	Se cumple a cabalidad.
13. Destinar los recursos del Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín únicamente a la ejecución del presente contrato.	Se cumple a cabalidad.
14. Cumplir con las garantías exigidas para el contrato.	Se cumple a cabalidad.
15. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como sus modificaciones, adiciones, prorrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumple a cabalidad.
16. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los	

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
requisitos de ejecución del contrato, así como sus modificaciones, adiciones, prorrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumple a cabalidad.
17. Comunicar al Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, como también garantizar la información contractual que se le requiera por cualquier dependencia del MUNICIPIO, de manera oportuna, suficiente y completa.	Se cumple a cabalidad.
18. La ESU mantendrá indemne al Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín respecto a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones, las de sus subcontratistas o del personal empleado para la ejecución del contrato o con relación al mismo.	Actualmente se cumple
19. La ESU contratará los bienes y servicios solicitados por el Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, garantizando siempre los precios del mercado y acatando el presupuesto asignado para cada ítem o componente. No obstante, informará al Supervisor cuando se presenten eventos presupuestales que afecten la correcta ejecución de los recursos y las partes deberán realizar los ajustes necesarios, previa sustentación por parte de la ESU de los precios del mercado y su correspondiente	Se está cumpliendo.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
justificación al supervisor del contrato.	
20. El contratista deberá cumplir a tiempo con los pagos de las obligaciones a favor de terceros, surgidas en cumplimiento del objeto de este contrato.	Se cumple correctamente
21. Las demás inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se cumple correctamente
Obligaciones del contratante	
1. Transferir lo correspondiente por honorarios de administración y desembolsar los recursos a administrar en las formas pactadas, de acuerdo al clausulado contractual y previa presentación de las facturas o cuentas de cobro correspondientes, y los demás documentos exigidos.	El mandante ha cumplido
2. Suministrar la información que requiera la ESU para el desarrollo del contrato y que sea de importancia para su ejecución.	El mandante ha cumplido
3. Adoptar las acciones necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato interadministrativo de acuerdo con lo previsto en la ley.	El mandante ha cumplido
4. Designar un servidor(a) para ejercer la supervisión técnica, administrativa, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato a nombre de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Este servidor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán responsables por mantener informada a la entidad	El mandante ha cumplido

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.	
5. Permitir que el mandatario ejecute, de acuerdo con su reglamento de contratación, directamente o por medio de contratación con terceros, el encargo que se le extiende y garantizando, en todo caso, la eficiencia y eficacia de los recursos y la calidad de los productos.	El mandante ha cumplido
6. Dar respuesta oportuna al mandatario de las comunicaciones por ésta remitidas sobre circunstancias sobrevivientes de que haya sido informado.	El mandante ha cumplido
7. Cumplir con las obligaciones que a su nombre haya contraído el mandatario, dentro de los límites del encargo que se le ha extendido	El mandante ha cumplido
8. Llamar en Garantía al mandatario y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución de los objetos de los contratos específicos.	El mandante ha cumplido
9. Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el establecimiento de los correctivos necesarios	El mandante ha cumplido
10. Realizar los requerimientos en los	

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
tiempos, formatos y procedimientos establecidos entre las partes.	El mandante ha cumplido
11. Las demás inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.	El mandante ha cumplido
Obligaciones del Conjuntas	El mandante ha cumplido
1. Facilitar las condiciones para el desarrollo de las acciones en el contrato.	Se cumple por ambas partes
2. Facilitar las condiciones para el desarrollo de las acciones en el contrato.	
3. Velar por el cumplimiento de las condiciones de realización y evolución del contrato.	Se cumple por ambas partes
4. Rendir informes a las entidades respectivas.	Se cumple por ambas partes
5. Suscribir las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato, cumpliendo con los productos acordados.	Se cumple por ambas partes

El contratista cumple con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	0
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	0
Total general	0

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01 de noviembre 2022	Entre el 01 de mayo de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022	Edwin Muñoz Aristizabal Representante legal María Nidia Marín Giraldo Contador T.P. 108114-T

- Al corte de verificación del presente informe no se ha realizado marcación de los bienes objeto del contrato.
- Al corte de verificación del presente informe se ha realizado modificación N°01 al contrato consistente en lo siguiente:

➤ **Otrosí 01:** Modificación del anexo especificaciones técnicas y obligaciones.

- La supervisión fue asignada el veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022) al subsecretario de despacho Omar Gustavo Rodríguez Aranda como supervisor titular y a Ana María Betancur Martínez como supervisora suplente.
- El equipo de apoyo inicialmente asignado es el siguiente:

APOYO	COMPONENTE
Horacio Grisales Noreña	Técnico
Jhon Alexander Moreno Mosquera	Técnico
Sergio Andrés Bolívar Roa	Jurídico
Santiago Bermúdez Macías	Administrativo, financiero y contable

- Al corte de verificación del presente informe no se ha materializado ninguno de los riesgos descritos en la matriz de riesgos.
- El contrato no es objeto de realización de contratos de comodato
- Evaluación al contratista.

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

Número de Contrato	4600095171	Secretaría	222	Seguridad	Estado	1	Legalizado
Objeto del Contrato	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la implementación de zonas seguras en la ciudad						

Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	3
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo
Financiero y c
Jurídico
Técnico

Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	Total % Calificación
	18,00	20,00	20,00	37,71	95,71

- Durante el periodo de ejecución del contrato no se le ha realizado auditoria por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	73200000	2320202008	200272	4000110504	50093401	4800013965
110090122						

- El contrato no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800013965	ESU-1601	16/09/2022	5000682269	2.537.323.954
			5000682238	9.000.000.000
	ESU- 1602	16/09/2022	5000682271	961.059.310
	ESU-1636	14/10/2022	5000685406	8.165.404.546
			5000685407	3.371.919.408
	ESU-1637	14/10/2022	5000685409	961.059.311

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095171	4800013965	222	Seguridad	200272	Formulación e implementación del plan estratégico de tecnología de información y telecomunicaciones para la seguridad y la convivencia	49.993.533.059	24.996.766.529	24.996.766.530

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$49.993.533.059
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	\$49.993.533.059
Pagos Realizados (Acumulado)	\$24.996.766.529
Pago autorizado	\$12.498.383.265
Porcentaje de ejecución financiera	50%

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración a 31 de octubre de 2022.

COMPONENTE	PPTO. DEFINITIVO	PAGOS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS	19.975.903.192	10.223.592.009
ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL DATACENTER	3.307.069.056	2.171.750.000
CONECTIVIDAD	22.679.769.790	0
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	183.850.968	48.067.224
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.702.810	0
TOTAL	46.149.295.816	12.443.409.233

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 14	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Relación informes de ejecución de recursos a administrar.

PERIODO	SALDO EJECUCION ANTERIOR	MOVIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL EJECUTADO
A 31 de octubre de 2022	0	12.443.409.233	12.443.409.233

- Reintegro por concepto de rendimientos financieros – recursos a administrar

PERIODO	RENDIMIENTO	CUENTA DE COBRO
Sep y oct 2022	40.100.121	En trámite

- Reintegro por concepto de rendimientos financieros – honorarios

PERIODO	RENDIMIENTO	CUENTA DE COBRO
Sep y oct 2022	5.643.001	En trámite

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	46.149.295.816
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	3.844.237.243
Adiciones	0
Pagos realizados por recursos entregados en administración	23.074.647.908
Pagos realizados por honorarios	1.922.118.621
Pago autorizado	12.498.383.265
Porcentaje de ejecución financiera	50%

4. INFORME JURÍDICO:

- El 26 de agosto de 2022 se dio inicio al contrato a través de la plataforma de SECOP II.
- Se verificó la remisión de las pólizas que presentó el contratista ESU según las obligaciones contractuales pactadas en la minuta del Contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas y notificadas.
- No se ha llevado a cabo ningún trámite de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento, así como tampoco se ha hecho efectiva la Cláusula Penal.
- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.
- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que

Página 54 de 55

regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

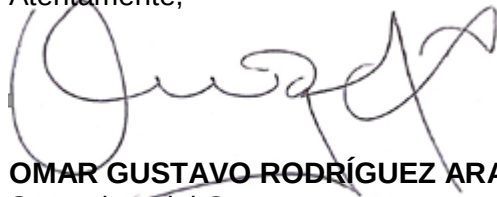
- En el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos del contrato debidamente legalizados.
- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.7.1.
- Se recibió la garantía única, según lo requerido en el contrato. Así mismo, se aprobó la respectiva garantía y se notificó a la compañía aseguradora del inicio de vigencias.
- Estado de las garantías del contrato:

Contrato Inicial:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	65-44-101214558	Cumplimiento	24-08-2022	30-06-2023	25-08-2022	\$4.999.353.305,90
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24-08-2022	31-12-2025	25-08-2022	\$2.499.676.652,95
		Calidad del Servicio	24-08-2022	31-12-2023	25-08-2022	\$4.999.353.305,90
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	24-08-2022	31-12-2024	25-08-2022	\$4.999.353.305,90

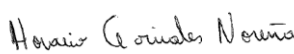
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el desembolso número 3 tanto del recurso a administrar como también de los honorarios, así mismo, autoriza el traslado de honorarios de la cuenta en donde los administra el Mandatario a la cuenta que destine el mismo por valor de mil treinta y dos millones quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos M.L. (\$1.032.531.989), ello en razón por la ejecución presupuestal con corte al 31 de octubre de 2022.

Atentamente,



OMAR GUSTAVO RODRÍGUEZ ARANDA
Supervisor del Contrato

Equipo de apoyo a la supervisión

 Horacio Grisales Noreña Apoyo Técnico	 Santiago Bermúdez Macías Apoyo Financiero y Logístico	 Sergio Andrés Bolívar Apoyo Jurídico
---	---	--